

de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta.

En Madrid, a 30 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Don Josep Puxeu Rocamora.—45.395.

**ESCUELA DE FINANZAS BBVA
SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal**

Cesión Global de Activo y Pasivo

Por decisión del socio único de la sociedad Escuela de Finanzas BBVA, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 3 de Septiembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Uno, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2004.—Luis Sánchez Navarrete, Administrador Solidario.—45.324.

1.ª 4-10-2004

**ESTRUCTURAS Y REVESTIMIENTOS
MARSAN, S. L.**

(Absorbente)

**EDIFICACIONES Y CONTRATAS
ECOSUR, S. L.**

(Absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 1 de marzo de 2004, aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L., de Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, con ampliación de capital social de la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositados en el Registro Mercantil de la Provincia de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Telde, 21 de septiembre de 2004.—Don Gonzalo Martín Martín, el Administrador Único de la absorbente y de la absorbida Estructuras y Revestimientos Marsan, S. L. y Edificaciones y Contratas Ecosur, S. L.—44.517.

2.ª 4-10-2004

**EURO ESPAÑOLA
DE EDIFICACIONES, S. A.**

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 22 de setiembre de 2004, acordó y aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	383.213,42
Total activo	383.213,42
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reserva legal.....	32.351,78
Otras reservas.....	290.661,64
Total pasivo	383.213,42

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de septiembre de 2004.—El Liquidador único, don José María Campos Mellado.—45.130.

EUSKO GALAICA, S. A.

(En liquidación)

En Junta general de accionistas, de carácter universal y extraordinario, celebrada al 28 de Julio de 2004, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	979.678,08
Total activo	979.678,08
Pasivo:	
Fondos Propios	886.979,63
Cuenta Corriente Socios Administradores	92.698,45
Total pasivo	979.678,08

Ondarroa, a 7 de septiembre de 2004.—El Liquidador Único, doña María Carmen Somoza Armental.—44.994.

**FERRETERÍA Y MATERIALES
ÁLVAREZ, S. A.**

Edicto

Doña Alicia Barba de la Torre, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su Partido.

Por el presente, que se expide en merito de lo acordado en los autos de Ejecución Provisional, seguidos con el numero 298/04, promovidos por Don Juan Antonio Álvarez Rueda, representado por el Procurador Señor García-Cruces González, contra don José Gerardo Álvarez Rueda, se ha dictado auto con fecha 6 de septiembre de dos mil cuatro, cuya parte dispositiva es a tenor literal siguiente:

1. Se acuerda la ejecución provisional, de la sentencia dictada en los autos Juicio Verbal numero 122/04, que ha sido solicitada por el Procurador señor Jesús Javier García Cruces, en nombre y representación de Juan Antonio Álvarez Rueda, frente a José Gerardo Álvarez Rueda.

2. Convocando la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Ferretería y Materiales Álvarez, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

1. Nombramiento de administradores.

La junta se celebrara en el domicilio social, sito en la Plaza de Ángela Muñoz, número 6 planta baja, de Arévalo, el día 28 de octubre de 2004, a las veintiuna horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria; siendo presidida por Don Juan Antonio Álvarez Rueda, anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario de Ávila con quince días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, por lo menos.

La anterior copia concuerda bien y fielmente con el original al que me remito.

Y para que tenga lugar lo acordado, expido el presente en Arévalo (Ávila), 6 de septiembre de 2004.—La Juez.—La Secretaria.—44.792.

FIDENAVIS, S. A.

(En liquidación)

La Junta General extraordinaria y universal de Accionistas de la sociedad Fidenavis, Sociedad Anónima acordó, con fecha de 28 de junio de 2004, la disolución de la sociedad, con apertura del periodo de liquidación. Lo que se publica a los efectos del Artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás aplicables.

Madrid, 30 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Germanischer Lloyd AG. En su nombre y por representación, Manuel Huerta González.—45.140.

GRUPO FCM5, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de octubre de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el texto íntegro de la modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas.

Barcelona, 27 de septiembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—44.795.

HOTEL ALFONSO VIII, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

La Admsinistradora Única de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la mercantil «Hotel Alfonso VIII, Sociedad Anónima», que se celebrará en Soria, calle Alfonso VIII, 10, el próximo día 4 de Noviembre a las doce horas, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de acuerdos de aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios